



FEDERACIÓN DE KARATE Y DDA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONVOCATORIA DE CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS 2018 PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca un curso de Entrenador de KARATE de Nivel I.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Karate (BOE de 18/07/2011).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **13 marzo 2018** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

- ▶ **FICHA DEL CURSO:** Código - KARATE-N1-Alicante-2/2018.
- ▶ N° de Plazas convocadas: 30 plazas.
- ▶ Denominación: Curso de Entrenador/a de Karate - Nivel I.

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 25 abril 2018.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 2 de mayo de 2018.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 8 al 25 de mayo de 2018.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

- Certificado ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior)

b) ESPECÍFICOS

- Acreditar 1^{er} dan de Karate RFEK al 25 de abril 2018.



CARGA LECTIVA: (280 horas)

BLOQUE COMÚN

Área	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5

Total	60
--------------	-----------

BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Horas		ASIGNATURA INTERNA	PROFESOR
	On line	Presencial		
Didáctica del Karate	10	10	Metodología/Aprendizaje del Karate	Vicente Manzanaro (Al)
Reglamento Kata y Kumite	5		Reglamento Oficial	Cecilia Gómez (Val)
Kumite I		15	Técnica y Táctica del Kumite deportivo	Vicente Muñoz (Al) Jesús Massarwah (Al)
Kata I		10	Técnica y Táctica del Kata deportivo	Vicente Manzanaro (Al)
Seguridad e higiene en el Karate	2,5	2,5	Higiene en la Práctica del Karate	Arturo Olmedo (Val) José Valera (Al)
Desarrollo profesional en Karate	2,5	2,5	Entorno Legal del Karate	Javier Galán (Val) Francisco González Saiz (Al)
Aspectos históricos y filosóficos del Karate I	5		Aspectos Históricos y Filosóficos del Karate I	José Baeza (Al)
Karate y su aplicación a la defensa personal		5	Goshin (iniciación)	Francisco González (Al)
	25	45		

Total	70
--------------	-----------

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el 2/9/2019.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.



CALENDARIO:

Bloque Específico: se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual combinando varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial.

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO	
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual	Presenciales
Inicio periodo lectivo	03.09.2018	15.06.2018	29.06.2018
Final periodo lectivo	7.11.2018	30.07.2018	8.07.2018
Convocatoria Ordinaria	10.11.2018 (9.00 h) F.C.A.F.E.	1.09.2018 Club Atlético Montemar (mañana)	
Convocatoria Extraordinaria	14.12.2018 (17.00 h) F.C.A.F.E.	29.09.2018 Club Atlético Montemar (mañana)	
Jornada Presencial B.C.	27.10.2018 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)		



Calendario Presenciales Bloque Específico:

Lugar:

- Club Atlético Montemar, C/ Padre Esplá, 40 - Alicante.
- Club Atlético Montemar, C/ Virgilio, 25, La Albufereta - Alicante.

Horarios:

	VIERNES 29 Junio	SÁBADO 30 Junio	DOMINGO 1 Julio
9:00-10:00		Kata I	Kumite I
10:00-11:00		Kata I	Kumite I
11:00-12:00		Kata I	Kumite I
12:00-13:00		Kata I	Kumite I
13:00-14:00		Kata I	Kumite I
16:00-17:00	Didáctica I	Kumite I	
17:00-18:00	Didáctica I	Kumite I	
18:00-19:00	Didáctica I	Kumite I	
19:00-20:00	Didáctica I	Kumite I	
20:00-21:00	Didáctica I	Kumite I	
	VIERNES 6 Julio	SÁBADO 7 Julio	DOMINGO 8 Julio
9:00-10:00		Kata I	Seguridad e higiene
10:00-11:00		Kata I	Seguridad e higiene
11:00-11:30		Kata I	Seguridad e higiene
11:30-12:00		Kata I	Desarrollo profesional
12:00-13:00		Kata I	Desarrollo profesional
13:00-14:00		Kata I	Desarrollo profesional
16:00-17:00	Didáctica I	Kumite I	Defensa Personal I
17:00-18:00	Didáctica I	Kumite I	Defensa Personal I
18:00-19:00	Didáctica I	Kumite I	Defensa Personal I
19:00-20:00	Didáctica I	Kumite I	Defensa Personal I
20:00-21:00	Didáctica I	Kumite I	Defensa Personal I



PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 330 €	BLOQUE COMÚN: 66,40 €	TOTAL CURSO: 396,40 €
---------------------------------	------------------------------	------------------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (hasta el 25 abril 2018):

Remitir la documentación por E-mail en la dirección: formación@fkaratecv.es en el formato que se especifica en el documento “Protocolo de presentación de Documentación. Cursos de Entrenadores/as”.

- Hoja de inscripción con los datos completos y firmada (se adjunta).
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de E.S.O. o equivalente. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.
- Acreditar 1^{er} dan de Karate RFEK al 25 de abril 2018.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 2 de mayo de 2018.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 8 al 25 de mayo de 2018.

Documentación a presentar:

- Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 330 € (FKCV).
- Justificante de abono de la TASA del bloque común. En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

EXENCIONES: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial.
- Familia **monoparental** categoría Especial.
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES.

- **Deportistas de Elite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**.
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**.

(Mod 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación).

<http://www.hisenda.gva.es/web/tributos-y-juego/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseducacion>

- Impreso relleno de **SOLICITUD** de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la **COMPENSACIÓN de ÁREAS** del bloque común (solo cuando la titulación académica presentada lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>



Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso.

Fecha:

Sábado, 27 de octubre de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Foros evaluables: 5%
- Jornada Presencial: 10%